

# LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta ídem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.

Reclamamos y comunicados á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado. Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

INSÉRTESE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de Salamanca tengan la bondad de remitirnos el importe de sus alcances en sellos de correo, letras de fácil cobro ó giro, á fin de que no sufran retraso en el envío del periódico.

EL DECRETO

SOBRE DIPUTACIONES PROVINCIALES

Hé aquí lo que dispone el último decreto sobre administración provincial.

La plantilla del máximo de personal para la secretaría, contaduría, cuentas y comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase, será como sigue:

	PESETAS.
Un secretario general, cuyo sueldo podrá ser hasta de.....	7.000
Un contador, ídem id. id.....	5.000
Un depositario.....	3.000
Cuatro oficiales, á 3.000.....	12.000
Cuatro oficiales de administración, á 2.000.....	8.000
Cuatro auxiliares, á 1.250.....	5.000
Un arquitecto.....	3.000
Un director de caminos.....	3.000
Un delineante.....	1.500
Cuatro escribientes, á 750.....	3.000
Porteros y ordenanzas.....	7.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>57.500</b>

El sueldo de los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrá ser hasta de 10.000 pesetas, y el de los contadores hasta de 7.000 pesetas.

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 20.000 pesetas.

La plantilla del máximo de personal de secretaría, contaduría y sección de cuentas en las Diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase será la siguiente:

	PESETAS.
Un secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de.....	5.000
Un contador, id. id.....	3.000
Un depositario.....	2.500
Un oficial.....	2.500
Dos oficiales de administración, á 2.000.....	4.000
Tres aspirantes á oficiales, á 1.250.....	3.750
Un director de caminos.....	2.500
Un arquitecto.....	2.500
Un delineante.....	1.500
Tres escribientes, á 750.....	2.250
Porteros y ordenanzas.....	5.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>34.500</b>

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 10.000 pesetas.

Las Diputaciones provinciales no podrán excederse del máximo que en material y personal se establece por los artículos anteriores, sino mediante justificación de necesidad y utilidad previamente aprobada por el ministerio de la Gobernación.

Por cada diez años consecutivos en el desempeño de la secretaría ó contaduría de la Diputación, dentro de la misma provincia, podrá concederse á los secretarios y contadores un aumento hasta de 1.000 pesetas.

Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley provincial tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado también y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios no contengan ningun recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Estas mismas condiciones serán precisas para que, conforme al art. 115 de la citada ley, pueda entenderse que los recursos de la provincia permiten conceder más de 2.500 pesetas en las provincias de segunda y tercera clase y 5.000 en las de primera para gastos de representación al presidente de la Diputación

provincial, sin que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Todas las sesiones que celebren las comisiones en un solo día se conceptuarán como una sola al efecto del cobro de dietas.

Por ningun concepto, sin previa y especial autorización del ministerio de la Gobernación, se harán aumentos de sueldo ni se concederán gratificaciones, comisiones y subvenciones que no estén ajustadas á los preceptos del nuevo real decreto.

Cuando algun presupuesto provincial, después de hecha sin déficit la liquidación y realización del anterior ejercicio y la del semestre primero del ejercicio corriente, se hallare en las condiciones para el abono de dietas de asistencias á los individuos de la comisión provincial, la Diputación podrá conceder aumentos de sueldo y gratificaciones á su personal sin la especial autorización que determina el párrafo anterior.

Fuera de determinadas condiciones, las Diputaciones provinciales tampoco podrán acordar á particulares, corporaciones é institutos, otras pensiones y subvenciones gratuitas que las que con anterioridad á estos preceptos tengan el concepto de derecho adquirido, y sólo en el caso de anularse algunas de aquéllas, y por motivos justificados y de conveniencia pública, les será concedido el otorgar otras nuevas.

En los presupuestos provinciales, el avalúo de cada partida de gastos se calculará por el promedio de la resulta que este servicio presente en la liquidación del penúltimo y antepenúltimo ejercicio.

El valúo de los ingresos se hará sobre la base de lo recaudado en los dos últimos ejercicios.

Cuando se presupueste algún aumento nuevo en los ingresos ó algún servicio nuevo en los gastos, se justificará su avalúo por medio de nota explicativa.

El ejercicio económico será el mismo que el designado para los presupuestos del Estado.

Las cuentas de los Ayuntamientos, cuyos gastos no exceden de 100.000 pesetas, y acerca de las cuales se hubiese

formulado protesta ó reclamación dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de las mismas en la sala capitular, previo anuncio por edictos, pasarán para exámen á informe de la comisión provincial, á fin de que el gobernador decrete sobre ellas en definitiva para los efectos de su aprobación ó desaprobación.

Si las cuentas de los Ayuntamientos, cuyos gastos no exceden de 100.000 pesetas, no hubiesen sido protestadas ó reclamadas dentro del plazo indicado anteriormente, pasarán al gobernador, el cual si creyere conveniente algun esclarecimiento respecto de las mismas, dará traslado de ellas dentro del término de quince días á la comisión provincial.

Trascurridos quince días después de ingresadas dichas cuentas en el gobierno de provincia sin que el gobernador hubiese decretado acerca de ellas, se entenderán aprobadas.

Los Ayuntamientos de las islas de Menorca y Gran Canaria remitirán sus cuentas á su respectivo delegado de gobierno, quien tendrá en el particular las mismas atribuciones que el gobernador civil.

A los 25 artículos de que consta el decreto sigue una importante disposición transitoria, con arreglo á la cual la Dirección general de administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico que necesitan acomodarse á las nuevas prescripciones; y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales, convocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión.

Las Diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo y en los diez primeros días de Junio la Dirección de administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan, y si para el día 26 del propio mes no se hubieren recibidos ya en el ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán estas de oficio.

altura? dije yo mientras el Licenciado se reía.

—Sí, replicó Carambola, la señora quiere un muchacho de buena estatura, y pide además de esto que sea muy joven, pues aunque no tengo más que treinta años, me ha encontrado demasiado viejo.

Tripliqué mis carcajadas á estas palabras, y convine en que la señora en cuestión debía ser muy extravagante. Se lo dije al Licenciado que me respondió muy serio:

—No, no; es, una mujer de muy buen criterio, una gazmoña que sabe conciliar el gusto de sus placeres con el cuidado de su reputación y quiere hacer un amante del preceptor de su hijo.

—¿Cómo se llama? pregunté al vizcaino.

—Se hace llamar la Marquesa, y su marido es un capitán que está sirviendo en Lombardia esto es todo lo que sé; á pesar de todo os digo que es una hermosa mujer y al parecer simpática ¿no teneis curiosidad por verla?

Tales eran los alegres monólogos con que el vizcaino me entretenía algunos ratos, de los que no me dejaba de aprovechar.

Una noche le encontré en el paseo, y vino hacia mí con un aspecto risueño.

—¿Qué teneis, amigo? le dije, cualquiera diría, al ver vuestro aire de que habiais adquirido algún admirable empleo.

—Algo hay de eso, me dijo; he encontrado en efecto un empleo que me convenia mucho, pero desgraciadamente para mí, no he convenido para él.

—No os entiendo, le repliqué, hablad más claro.

—Habeis de saber, que habiendo sabido ayer, de voz pública, que una señora buscaba un preceptor para comenzar la educación de su hijo que no tiene más que cinco años, estuve esta mañana en su casa para ofrecerle mis servicios, que rechazaron; me dijeron que era demasiado chico.

—¿De modo que para entrar en casa de esa señora es necesario tener seis pies de

hice todo cuanto pude para evitarsus faltas, y cuando las cometía, ó le castigaba sin acalorarme ó se las perdonaba sin dureza.

No obstante todos estos miramientos, malograda toda mi dirección, comprobé la veracidad de cuanto me había dicho el ayuda cámara.

Don Luis me tomó aversión, y su odio aumentaba á medida que yo demostraba más celo por su educación; se propuso hacer que me despidiesen.

Para conseguirlo fué á hablar de mí, y en particular, á sus padres; lloraba y me acusaba de ser rudo y desconsiderado, me atribuyó ridiculeces y declaró que si no se le libraba de su tirano, no haría en sus estudios progreso alguno. A esta amenzaza añadió lágrimas hechas de encargo.

En fin, desempeño también su papel, que sus padres, enternecidos por su falso dolor, se inclinaron de su parte, y pusieron al preceptor á la puerta de la calle.

Así es como los padres y las madres,



## PLUMAZOS Y BORRONES

¡Oh caridad cristiana!  
Así como damos y daremos cuenta siempre al público de Salamanca, de todos los enjuagues de trastienda en todos los campos políticos, también hemos de publicar con mayor motivo aquellas en que se demuestra el empuje de las personas que las llevan á cabo.

Según hemos oído asegurar, se han vendido á cierto pueblo de esta provincia varias fincas que pertenecían á la mitra de Salamanca.

Esto después de todo no importa nada, por aquello de que el que tiene un burro ó un mestizo y lo vende, él se entiende.

Nosotros no los podemos vender, porque no los tenemos.

Y no queremos comerciar con ellos porque valen muy poco dinero.

Que á la mercancía bien se presten.

Pero no es eso á lo que vamos.

El hecho es que esas fincas se han vendido con el *sacro fin* de ayudar á llevar la carga que imponen los gastos de la construcción de la iglesia de San Juan de Sahagun.

Cuya inauguración presencié alguno de esos republicanos (?) que lo combatía anteriormente con mucho calor.

Lo cual no obsta para que autorizase el acto con su presencia desde un inmediato balcón y entre aristocráticas damas.

¡Todo sea por Dios! que diría Martos.

¡O tempora, o mores!

Conste pues que hacemos público ese despejo de S. L., según dicen, para coadyuvar á un fin de carácter tan pacífico y que tanto ha de influir en los destinos de esta católica ciudad.

Si viviésemos dentro de cien años, tal vez intercediéramos para que se hiciera otra iglesia (porque para entonces quedarán pocas) á Santo Tomás Obispo é Impresor.

Hoy estamos de desagravios, y adelante con los faroles.

Daríamos un *bombe franco* y espontáneo al *Criterio* si no hubiese hecho las cosas á medias.

Porque nosotros denunciáramos dos hechos que sucedieron en la iglesia de santo Tomás.

Uno en el que el cura de dicha parroquia no quiso admitir por padrino de un bautizo á una persona que no había cumplido con la iglesia.

Y otro en el que un cura hizo á una joven durante la confesión tan *cris-tianas* y *místicas* preguntas que esta se vio obligada á dejarle plantado y marcharse sin la absolución.

Nos contesta á la primera pregunta con mucha razón (alguna vez habeis de dar en el clavo) que hizo muy bien el cura en no admitirle.

Aparte de que no sabemos si para ser

padrino se necesita cumplir con la iglesia, lo cierto es que hizo bien el cura en quedarse en sus trece.

Como también hizo muy bien el otro en marcharse.

Pero en esto convenimos contigo, *co-cinero ramplón*, que mejor hubiera hecho en no ir.

Pero escucha, y dispensa que seamos tan pesados.

Cuéntanos algo sobre lo que hay del proceso de Mosquera.

Porque á nosotros no nos dejan verle, sin duda porque sigue grave, á causa del frío que cogió en el Hospicio cuando el capellan y las *hermanas de la caridad* le sacaron de la cama, caritativamente por supuesto.

Dinos también algo sobre las denuncias que hemos hecho del Hospicio.

Que tú debes estar enterado, siquiera porque allí también hay cocinas.

*Económicas.*

Pero mira, ante todo no mentir, ni *calumniar*, como tú acostumbras hacerlo muchas veces.

Atribuyéndonos cosas que no hemos dicho.

«Pero LA DEMOCRACIA dice que usa este lenguaje porque es propio del pueblo para quien escribe.»

Eso se llama aquí y en todas partes MENTIR.

(Míralo también en el diccionario de la Academia...)

No te las vengas echando de *demagogo* porque eso no hemos dicho nosotros.

Y sería hacer demasiado el *mestizo*, digo, el payaso, si te creyeras á ti por el pueblo.

Es á ti *Criterio insipido* á quien hablamos en ese lenguaje porque es propio de ti.

Y sancta, sancte sunt tractanda.

O lo que es lo mismo.

*Traducción libre.*—A los *mestizos* hay que tratarlos *mestizamente*.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El claustro de profesores de la Universidad literaria ha acordado en Corporación celebrar honras fúnebres el jueves próximo, en la capilla del establecimiento, por el eterno descanso del Catedrático don Hilario Beato.

En el incidente por incompetencia de jurisdicción, promovido por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, en la demanda interpuesta por la Diputación contra la cesión de dicha línea a la Compañía del Norte, se ha dictado sentencia á favor de la Corporación provincial.

En el día 15 del actual termina el plazo para que los estudiantes libres puedan presentar las instancias y demás requisitos que se necesitan para obtener las inscripciones.

Ayer por la tarde fue conducido á la cárcel un individuo que se encontraba embriagado, teniendo el brutal atrevimiento de maltratar á su anciano padre al cual produjo varias heridas que le fueron curadas en la casa de socorro; personados en la plaza del Campillo, lugar

del suceso el alcalde y el concejal señor Cáceres se vieron desobedecidos é insultados por el beodo.

A pesar nuestro, no podemos dar más detalles, pues al ir á la casa de socorro á tomar nota, nos manifestó el portero que tenía orden de no dar ningún detalle á los periodistas, pero teniendo la debilidad de confesar que al reporter de *El Adelanto* se le habían ya proporcionado y que la orden fué posterior, lo cual nos extraña sobre manera, y lo trasladamos á quien corresponda poner coto á semejantes abusos.

Cero y van....

A las diez y media de la noche del día de ayer se presentó en el ayuntamiento una mujer interesando á los municipales que fueran á auxiliarla y á sus hijos, pues se había presentado su marido en casa bastante flojorero y había empezado á repartir porrazos.

Los municipales llevaron al desalmado á la prevención.

Por el señor concejal de semana fueron multados dos mujeres por infringir las ordenanzas municipales.

Ayer por la tarde estando jugando en la plaza de la Verdura una niña de 5 años tuvo la desgracia de caerse y producir unas erosiones en la cara.

Consecuencia de estar abandonada por su madre.

Por no reunirse suficiente número de concejales, no pudo celebrarse ayer la sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento.

Una mujer que habita en la calle del Brocense se presentó anoche al sereno de aquel barrio para que la acompañase á su casa y evitara que su marido la castigara como le había prometido, teniendo que llevarse á la prevención.

La guardia civil del puesto de Peñaranda ha puesto á disposición del juzgado de instrucción de dicha villa á Diego Bautista Blazquez, Juan Bautista Sanchez, Mateo Bautista Sanchez y Manuel Garcia Bautista, los cuales tramaron una reyerta, resultando el Diego Bautista con varias heridas en el cuerpo y una en la cabeza que según opinión facultativa acusa de gravedad, y el Juan Bautista con varias contusiones.

El juez municipal del pueblo Villares de la Reina cita llama y emplaza á Ramiro Alvarez, Constantino Gomez y Francisco Fernandez para que el día 29 del actual comparezcan ante dicho juzgado para la celebración de un juicio de faltas, por intrusión de ganado lanar en una finca de Andrés Martín.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Retortillo con la dotación anual de 999 pesetas.

Los interesados dirijan sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo en el termino de 30 dias.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia le ha sido concedida autorización al ayuntamiento de Valverde de Valdelacasa para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en su presupuestos.

Por el juzgado de instrucción de Bejar se cita y llama á Manuel Gonzalez Mendez para que en el término de diez dias se presente á responder á los cargos que contra él resultan en causa que le sigue dicho juzgado por el delito de hurto.

Por la guardia civil del puesto de Calzada de Valdeunclán han sido puestos á disposición

del juez municipal de Topas Pedro Esteban Escribano, Agustin Escribano Ramos, Celestino Corporales Corral y Felix Ayuso Elena, así como también cuatro escopetas y dos bandoleras que les ocuparon á los mismos por estar cazando sin estar autorizados, en el monte titulado «San Cristobal del Monte» propiedad de D. Rodrigo Serrano.

En el día de ayer les fueron remitidas á los presidentes de tribunales para las oposiciones de escuelas, los expedientes de los opositores.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha remitido al director del Instituto el título de Bachiller á favor de don Juan Santos Conde.

Ayer quedaron constituidos los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito Universitario, habiendo empezado en la mañana del día de hoy los citados ejercicios.

El presidente del de maestras es don Luis Rodriguez Miguel y el del de maestros don Cecilio Gonzalez Domingo.

Maximo Corona y Serafina Galvo autores del robo de chorizos y jamones verificado en el caserío de Buena Barba de don Eduardo Sanchez, han sido capturados por la guardia civil de Tamames y puestos á disposición del juez municipal de Cabrillas.

Hemos leído con gusto en los periódicos de Madrid que el distinguido catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad ha dado una conferencia en el Círculo instructivo del obrero español sobre la «Economía del trabajo». En todos ellos se tributan grandes elogios al señor Caro no solo por la profundidad de sus conocimientos sino también por la elocuencia de que ha dado relevantes pruebas.

Nos asociamos á la prensa madrileña y felicitamos de todas veras por sus triunfos al distinguido catedrático de esta Escuela.

## TRIBUNALES.

SEÑALAMIENTOS.—Mañana se vera en esta Audiencia y en juicio oral la causa procedente del juzgado de Béjar, seguida contra Juana Franco Rodriguez por el delito de hurto.

Es ponente el Sr. Heras, la acusación á cargo del Ministerio público, abogado el Sr. Oliva, procurador el Sr. Hernandez.

## DESDE MEDINA DEL CAMPO

Sr. Director de LA DEMOCRACIA:  
Muy Sr. mio: El mercado de ayer ha estado poco concurrido, habiéndose presentado solo 800 fanegas de trigo; 70 de centeno, 100 de algarrobas y 100 de cebada que con animación y firmeza en los precios se vendieron á los que anoto á continuación.

Trigo 45 1/2 á 45 3/4; centeno 29-29 1/2; cebada 22 1/2-23. Algarrobas 23-23 1/4; garbanzos de 80 á 150; guisantes 23-28 1/2 vino blanco común 8 á 9 reales cántaro; vino tinto 10 á 12 idem.

Las compras muy animadas. Los precios firmes con tendencia al alza.

Hay gran retraimiento para vender, pues los propietarios en vista del mal aspecto de los campos no quieren ceder á los actuales precios esperando que estos mejoren.

El temporal frío y de hielos, que tenemos desde hace dias ha perjudicado mucho á los campos y especialmente á

por debilidad para con sus hijos, despedirán muchas veces á un hombre honrado que no habrá hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Para colmo de mi desgracia, al salir de la casa fui á ver al Licenciado don Próspero, para darle cuenta de lo que me había sucedido.

Quise enterarle de las malas cualidades del joven don Luis y de la malicia que había empleado para hacerme echar su casa, pero el canónigo, prevenido al parecer por don Jerónimo en lugar de compadecerme, me escuchó friamente y me volvió las espaldas, después de haberme dicho secamente, que no se molestaria más en presentar preceptores que no conociese perfectamente.

Tenia yo conocimientos con un Licenciado vizcaino, que hacia el mismo oficio que yo y que en aquel entonces estaba sin empleo: se llamaba Carambola.

No tenía figura desagradable, pero era tan pequeño que se le hubiera podido tomar

por un enano. En cambio tenía mucho talento y un humor demasiado juvenil, pensaba con gracia, se expresaba lo mismo y sus frases estaban aún más realzadas por el acento de su país.

Me gustaba oírle sobre todo cuando se enfadaba, para lo cual no hacia falta más que hablar delante de él de los padres y de las madres: este tema nunca dejaba de encolerizarle.

—Los padres, decía con arrebo, son casi todos unos ingratos: escuchais á un padre de familia: «estoy muy contento, dirá, con el preceptor de mi hijo, por lo que pienso darle una colocación sólida, pero no corre prisa; habrá tiempo de pensarlo hasta que retire á mi hijo de entre sus manos»—¿No es esto, añadía Carambola, lo mismo que si dijese: No quiero hacer favor alguno á un hombre honrado que me está sirviendo actualmente y que ha merecido ya mis beneficios; pensare en su porvenir cuando ya no le tenga delante de mis ojos, y no sueñe más con él?

—Me estais entrando en deseos, y estoy decidido á ir mañana á presentarme á esta marquesa.

—Pues os aseguro, me respondió, que estoy persuadido de que sereis el preceptor que necesita.

No dejé de ir al siguiente día á casa de la señora del capitán, donde me hice anunciar con el título del Bachiller de Salamanca. Una vieja doncella que se parecia un poco á la Rodriguez, me introdujo á un gabinete donde la señora estaba leyendo.

La marquesa suspendió su lectura al verme, y me preguntó qué quería.

Señora; le dije, he sabido que buscabais un preceptor para vuestro señor hijo, y me he tomado la libertad de ofrecerme para ocupar ese puesto, si mis servicios os son agradables.

A estas palabras, la señora, dirigió sus ojos hacia mí; no fui menos atentamente considerado por su doncella y comprendí que mi persona tuvo en ellas dos jueces fa-



los majuelos en los que se han helado todas las ramas que habían brotado. Durante la semana, y para diferentes puntos han salido de esta estación 26 vagones de trigo. En el mercado de ganado lanar se han presentado 5.000 cabezas, habiendo rogado los precios siguientes: Cautines 55 á 62; ovejas 60 á 65; corderos, 35 á 40 reales uno. Se encuentra en esta el célebre explorador africanista señor Sorela, el cual dará esta noche una conferencia en el teatro de Isabel La Católica. Medina del Campo 8 de Mayo de 1892. El CORRESPONSAL.

Por eso Cuba rechaza las bases acordadas. Los géneros peninsulares gozan de toda clase de franquicias en el mercado de Cuba, y la justicia pide que los productos cubanos tengan trato idéntico en la Península. Es irritante para el productor de azúcar antillano que sus frutos sean más castigados por las leyes vigentes en la madre patria que en el producto peninsular. El derecho diferencial se dicta, por desgracia, en daño de los productos cubanos, sin otro fin que el de dispensar una inmerecida protección á los géneros similares de la Península. Hay, sin embargo, algo peor que todo esto. Las mieles y residuos del azúcar transformados en alcoholes, estuvieron hasta ahora, y por largos años, sometidos en el mercado de la Metrópoli á la misma ley que pesaba sobre los alcoholes extranjeros, mientras que la fabricación peninsular, producto de la uva, entra en el consumo interior libre de tal gravamen. Se impide el uso de los aguardientes de caña para el encabezamiento de los vinos, que fué hasta ahora la principal aplicación que aquellos tenían, y se pretende más: dejar excluidos los alcoholes cubanos del consumo de la Península, pues á tanto equivale la cifra fijada por la Comisión de presupuestos. A las Cortes de la nación confía Cuba la defensa de su causa, siendo estas las conclusiones que somete á su consideración: 1.ª Que los aranceles de Aduanas de Cuba guarden analogía con los que rigen en la Península. 2.ª Que al celebrarse tratados con otras naciones se tenga en cuenta la naturaleza é importancia de la producción agrícola é industrial en Cuba para evitar pretericiones ó sacrificios inconvenientes. 3.ª Que la ley de primeras materias vigente en la Península tenga inmediata aplicación en estas provincias. 4.ª Que si las vicisitudes de la Hacienda nacional no permiten por ahora desestancar el tabaco, se decreta desde luego la libre venta del mismo, para lo que no ofrece obstáculos el contrato de arrendamiento. 5.ª Que en orden á tributación, se equiparen en absoluto, desde el próximo ejercicio económico, los azúcares y alcoholes de Cuba con los azúcares y alcoholes vinícolas peninsulares, con tanto más motivo cuanto que ese artículo no tiene más que el mercado peninsular y el excluirle equivale á la ruina de la industria. El telegrama está firmado por representantes del Círculo de Hacendados Sociedad económica, partido autonomista, fabricantes de tabacos, Liga de comerciantes, Comité de propaganda y fabricantes de alcoholes. D. COBLÁN.

POR TELEGRAFO ESPAÑA. Juegos florales. Madrid, de 10 Mayo.—Se han celebrado en Barcelona los juegos florales de este año. Hablaron el presidente del Consistorio, señor Picó Campaner, y el novelista D. José Pereda. Ambos defendieron calurosamente el regionalismo. Disparo en Palacio. Ayer se oyó una detonación en el Palacio Real, producida por el disparo de un arma de fuego. El hecho fué debido á que un dependiente de caballerizas se le disparó una escopeta que estaba examinando, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna. En el Senado. En la sesión de esta tarde ha continuado la discusión del proyecto sobre tarifas de ferrocarriles interviniendo en ella, además del ministro de Fomento, los señores marqués de Muros, Oliva y otros senadores. Decimación inútil. El marqués de Muros ha condenado los abusos de nuestras compañías de ferrocarriles, no considerando justo que el gobierno piense en otorgarles privilegios ni beneficios, cuando lo que hay que hacer es exigirles que miren mejor por los intereses del comercio y del público. Entre militares. En Ciudad Rodrigo ha surgido un conflicto por desobediencia de un carabiniro y un teniente del ejército de los que están de guarnición en aquella plaza. El suso dicho teniente, que iba por la carretera de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, pidió auxilio-Roa pareja de carabineros, uno de los cuales se negó á las órdenes del teniente. El carabiniro está preso y se ha instruido la correspondiente sumaria. BLANCO.

GACETA DE LA BOLSA

Servicio especial del periódico El Resumen.

Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Interior contado . . . . .	66,25
» fin mes . . . . .	66,20
Exterior en Madrid . . . . .	70 90
En París (mínimum) . . . . .	60 87
» (ahora) . . . . .	62,12
En Londres dicen . . . . .	61,81
Banco de España . . . . .	347,50
Tabacos . . . . .	101,50

CHEQUES

Paris 14,35.  
Londres, 28,80.

**CLÍNICA**  
de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, dirigida por el Médico especialista D. CEFERINO SÁNCHEZ Y DOMÍNGUEZ. Consulta de 10 á 1. Agustinas, 4—SALAMANCA

**CLÍNICA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE LA MUJER. (Matr. y órganos anejos) Á CARGO DEL DR. CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA. Consultorio, 11, principal. SALAMANCA. Horas de consulta: Todas las hábiles. MULTITUD DE DIBUJOS EN

**PAPELES PINTADOS**  
buen gusto y con precios asombrosamente baratos. Grandes existencias en artículos de ferretería, quincalla, herramientas, camas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería, persianas y otros. **HIJOS DE A. LLORENTE** SUCESORES DE PELEGRÍN HERRERO Sánchez Barbero, 3 y II.—SALAMANCA

**CARTA DE MADRID**  
Mayo 9.—A las siete de la tarde. Telegrama de Cuba. Los senadores y diputados por la isla de Cuba, señores Portuondo, Tuñón y Villanueva, han recibido de la Habana un importantísimo telegrama del cual tomamos los siguientes párrafos: Trece años de vida constitucional es periodo suficiente para que goce esta Antilla del régimen de las demás provincias. Nada sólido puede establecerse con el privilegio, pues esto crea situaciones violentas é imposibilita relaciones íntimas y cordiales, como corresponde á buenos hermanos.

en acción y en movimiento todos los conceptos del Peripatetismo y en esta sentido puede afirmarse que «la filosofía hegeliana es un aristotelismo dinámico.» De las consecuencias que han quedado como conquistas definitivas de la filosofía de Hegel, ninguna tan importante como la del devenir ó evolución, que llega á constituir la ley fundamental de todo el empirismo moderno y la hipótesis en que se apoya el trasformismo. Coinciden los discípulos más extremos de Hegel con los naturalistas del día. Previó el gran pensador, la ley de la evolución, que confirmada á toda hora por el rico caudal de experiencias que incesantemente acumulan las ciencias naturales, va convirtiéndose de hipótesis ó teoría, en verdad totalmente comprobada. No es aún clave del enigma como pensara Hegel, porque otra vez la evolución se produce dentro de tipos y formas, que se suceden según la ley de la unidad, de composición de los organismos é importa saber el orden y jerarquía de los tipos morfológicos, y aún el valor cualitativo de cada uno de ellos, problemas que han de resolver en su día la Morfología y la Biología. Obtuvo en su tiempo Hegel los favores del éxito como ningún otro pensador; honores, gloria, numerosos discípulos todo lo conquistó Hegel, seduciendo

á sus contemporáneos merced á la aplicación universal que hizo de su concepción filosófica á todos los ramos del saber. El principio fundamental de su doctrina era una abstracción lógica, menospreciaba el método experimental y pretendía explicarlo todo a priori interpretando para ello violentamente la historia y aún llegaba á consecuencias bien deleznable, pero no fué sustituido por pensador de igual importancia que la suya y el imperio de Hegel, por su gran talento y porque su solución cerraba completamente el ciclo del idealismo, persistió contra toda protesta hasta que tomó relieve la general contra las especulaciones a priori. Múltiples son las causas que concurren á mantener hasta la muerte de Hegel y á conservar después, durante muchos años entre los filósofos, el imperio casi exclusivo del idealismo absoluto. Seducía lo aparatoso de las fórmulas definitivas del Hegelianismo, que parecía poseer la última palabra del enigma y lisónjaba el orgullo del pensamiento humano, identificándolo con el divino. El genio metafísico de su autor, su extensa y enciclopédica cultura, señaladamente histórica la audacia contagiosa de su poder especulativo que según la ingeniosa expresión del Dr. Mises, veía obedecer todo á su mandato cual si poseyera vara mágica para que se concretase en la realidad la evolución espontánea de sus conceptos; el apoyo que las tendencias conservadoras querían hallar en el Hegelianismo (aplicando su teoría del Dios Estado) contra los anhelos del espíritu revolucionario y por último el carácter comprensivo de las vastas fórmulas de Hegel, todo, todo contribuía á hacer arbitro de ciencia y vida, de pensamiento y realidad al gran maestro de la Dialéctica. Cedia sin embargo el encanto mágico del Hegelianismo á medida que se veía comprobada la profecía de Hamann que «la ciencia absoluta de los posibles se confundía con la ignorancia completa de lo real.» La verificación experimental desmentía con excesiva, y por excesiva peligrosa, frecuencia las atrevidas generalizaciones del idealismo absoluto y mientras Hegel afirmaba la imposibilidad absoluta, por ejemplo, de que existiese entre Marte y Jupiter ningún cuerpo celeste, Piazzi señalaba la existencia real de los pequeños planetas ó asteroides (1) Abundaban las contradicciones de las pretendidas revelaciones intuitivas de la razón metafísica frente á los descubrimientos incontrovertibles del método científico y el divorcio se

COTIZACION OFICIAL

	DÍA 7	DÍA 9
4 por 100 interior . . . . .	65 75	66 25
Idem fin corriente . . . . .	65 70	66 25
Nuevos, series G. y H. . . . .	00 00	00 00
4 por 100 amortizable . . . . .	77 10	77 60
Idem pequeños . . . . .	00 00	00 00
4 por 100 exterior . . . . .	69 85	71 00
Idem pequeños . . . . .	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	103 60	103 70
Idem 1790 . . . . .	93 70	93 90
Banco de España . . . . .	348 00	347 75
Compañía tabacalera . . . . .	99 00	101 50

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada: los cuerpos de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones. Talavera segundo capitán. De orden de S. E.—El secretario accidental.—Mariano Rubioles.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para hoy.—Don Manuel Mondelo.

SANTOS DEL DIA

San Antonio, arzobispo de Florencia y el beato Job, abagado contra la lepra, San Catuldo, obispo, San Nicolás Alberгато y San Dioscórides.

EPITAFIO

Bajo esta losa reposa la esposa de don Ginés y su prima doña Rosa, por padecer de los pies de una manera horrorosa.

Yo en cambio (por de contado) ando, brinco, salto, corro igual que un desesperado, desde que gasto el calzarlo del almacén de Cachorro.

Imprenta Salamantina, á cargo de F. Rojo. Plaza de la Reina, núm. 2.

**LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA**  
POR U. GONZÁLEZ SERRANO  
(Continuación)

ley que rige la oposición é identidad de los contrarios (werden, devenir, suceder, progreso ó evolución); tal es el esqueleto de la concepción hegeliana. La síntesis, conjunción de lo racional con lo real mediante el devenir, concluye con todas las antinomias de Kant. La lógica de Aristóteles es un análisis de las formas del pensamiento y del raciocinio, tales como son expresadas en el lenguaje; la lógica de Kant, que contenía la obra de Aristóteles, es un análisis de las formas del entendimiento y de la razón, consideradas en el espíritu mismo con valor exclusivamente subjetivo. Para Hegel, al contrario, las ideas y las formas intelectuales, en vez de ser puras concepciones de nuestro espíritu, son leyes y formas de la razón universal, y poseen un valor absoluto, porque el mismo pensamiento divino se desenvuelve según ellas. *El mundo es una lógica visible.* Así es que Hegel admite y se asimila toda la arquitectónica intelectualista de Aristóteles; pero pone

en acción y en movimiento todos los conceptos del Peripatetismo y en esta sentido puede afirmarse que «la filosofía hegeliana es un aristotelismo dinámico.» De las consecuencias que han quedado como conquistas definitivas de la filosofía de Hegel, ninguna tan importante como la del devenir ó evolución, que llega á constituir la ley fundamental de todo el empirismo moderno y la hipótesis en que se apoya el trasformismo. Coinciden los discípulos más extremos de Hegel con los naturalistas del día. Previó el gran pensador, la ley de la evolución, que confirmada á toda hora por el rico caudal de experiencias que incesantemente acumulan las ciencias naturales, va convirtiéndose de hipótesis ó teoría, en verdad totalmente comprobada. No es aún clave del enigma como pensara Hegel, porque otra vez la evolución se produce dentro de tipos y formas, que se suceden según la ley de la unidad, de composición de los organismos é importa saber el orden y jerarquía de los tipos morfológicos, y aún el valor cualitativo de cada uno de ellos, problemas que han de resolver en su día la Morfología y la Biología. Obtuvo en su tiempo Hegel los favores del éxito como ningún otro pensador; honores, gloria, numerosos discípulos todo lo conquistó Hegel, seduciendo

á sus contemporáneos merced á la aplicación universal que hizo de su concepción filosófica á todos los ramos del saber. El principio fundamental de su doctrina era una abstracción lógica, menospreciaba el método experimental y pretendía explicarlo todo a priori interpretando para ello violentamente la historia y aún llegaba á consecuencias bien deleznable, pero no fué sustituido por pensador de igual importancia que la suya y el imperio de Hegel, por su gran talento y porque su solución cerraba completamente el ciclo del idealismo, persistió contra toda protesta hasta que tomó relieve la general contra las especulaciones a priori. Múltiples son las causas que concurren á mantener hasta la muerte de Hegel y á conservar después, durante muchos años entre los filósofos, el imperio casi exclusivo del idealismo absoluto. Seducía lo aparatoso de las fórmulas definitivas del Hegelianismo, que parecía poseer la última palabra del enigma y lisónjaba el orgullo del pensamiento humano, identificándolo con el divino. El genio metafísico de su autor, su extensa y enciclopédica cultura, señaladamente histórica la audacia contagiosa de su poder especulativo que según la ingeniosa expresión del Dr. Mises, veía obedecer todo á su mandato cual si poseyera vara mágica para que se concretase en la realidad la evolución espontánea de sus conceptos; el apoyo que las tendencias conservadoras querían hallar en el Hegelianismo (aplicando su teoría del Dios Estado) contra los anhelos del espíritu revolucionario y por último el carácter comprensivo de las vastas fórmulas de Hegel, todo, todo contribuía á hacer arbitro de ciencia y vida, de pensamiento y realidad al gran maestro de la Dialéctica. Cedia sin embargo el encanto mágico del Hegelianismo á medida que se veía comprobada la profecía de Hamann que «la ciencia absoluta de los posibles se confundía con la ignorancia completa de lo real.» La verificación experimental desmentía con excesiva, y por excesiva peligrosa, frecuencia las atrevidas generalizaciones del idealismo absoluto y mientras Hegel afirmaba la imposibilidad absoluta, por ejemplo, de que existiese entre Marte y Jupiter ningún cuerpo celeste, Piazzi señalaba la existencia real de los pequeños planetas ó asteroides (1) Abundaban las contradicciones de las pretendidas revelaciones intuitivas de la razón metafísica frente á los descubrimientos incontrovertibles del método científico y el divorcio se

lidad la evolución espontánea de sus conceptos; el apoyo que las tendencias conservadoras querían hallar en el Hegelianismo (aplicando su teoría del Dios Estado) contra los anhelos del espíritu revolucionario y por último el carácter comprensivo de las vastas fórmulas de Hegel, todo, todo contribuía á hacer arbitro de ciencia y vida, de pensamiento y realidad al gran maestro de la Dialéctica. Cedia sin embargo el encanto mágico del Hegelianismo á medida que se veía comprobada la profecía de Hamann que «la ciencia absoluta de los posibles se confundía con la ignorancia completa de lo real.» La verificación experimental desmentía con excesiva, y por excesiva peligrosa, frecuencia las atrevidas generalizaciones del idealismo absoluto y mientras Hegel afirmaba la imposibilidad absoluta, por ejemplo, de que existiese entre Marte y Jupiter ningún cuerpo celeste, Piazzi señalaba la existencia real de los pequeños planetas ó asteroides (1) Abundaban las contradicciones de las pretendidas revelaciones intuitivas de la razón metafísica frente á los descubrimientos incontrovertibles del método científico y el divorcio se

(Se continuará.)

(1) V B ERDMANN Zur Charakteristik der Philosophie der Gegenwart in Deutschland.



### TODO EL MUNDO ES FOTOGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.  
El aparato completo se compone de:  
Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.  
Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.  
Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.  
Un paquete de estas placas.  
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.  
Un frasco para el baño de desarrollo.  
Otro id. para el fijador.  
Otro id. para el viraje.  
Una cubeta de cristal.  
Un paquete de papel filtro.  
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.  
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas al precio de

20 pesetas

Detalles en la administración de LA DEMOCRACIA.

### AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.  
Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas. De venta en las principales librerías. Los pedidos a casa del autor, Plazuela de la Reina, 2, Salamanca.

### GUADALUPE DE LA TORRE MODISTA

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio a la plazuela del Corriño, número 2, principal, donde sigue confeccionando toda clase de trajes de señora y niños.

Grandes remesas de **PAPELES PINTADOS**  
Sin competencia en clase, precio y gusto.  
**L. HUEBRA**  
SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA

Alameda.—Calle de los Moros 18.  
Billería damasco encarnada; entredos y dos espejos superiores haciendo juego; araña, alfombra, centro, copa dorada y otros objetos.

### LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.  
Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, correspondientes, etc., etc.  
Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.  
Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.  
En la Dirección de este periódico se darán detalles.

### SE DESEA COMPRAR

una toga usada. Para tratar pueden dirigirse, casas del Suizo número 4, frente a la Alamedilla

### JOSÉ MORATÓ MARTÍN

sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando a la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

### LA ELEGANTE INDUSTRIAL ANTIGUA ZAPATERÍA

### DE RNABÉ VAZQUEZ

8—San Justo—8.

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado a la medida, garantizando a todos sus parroquianos, tanto la elegancia de la obra, como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud.  
NO CONFUNDIR ESTA ZAPATERÍA  
8—SAN JUSTO—8

**G**RAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA de Lorenzo Estévez. Numeroso y variado surtido en añadidos; se confeccionan toda clase de postizos, se tiñe el cabello y la barba. Se compra pelo.  
Calle del Doctor Riesco, núm. 10.

### CASA DE COMIDAS

VINOS LICORES Y CERVEZAS  
A CARGO DEL COCINERO JUAN M. CHAPADO  
Frente a la estación de Salamanca  
En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.  
NO confundirse: frente a la estación  
ANTIGUA DE GARBALLO

### LA DEMOCRACIA

S. D.

### EL GABINETE DE CONSULTAS

para enfermos de los ojos, a cargo del Médico-Oculista

**DON ANTO LÍN BARRASA**  
se ha trasladado desde esta fecha a la calle de Zamora, núm. 4, frente al Casino de Salamanca.

**HORAS DE CONSULTA:** Todos los días desde las diez de la mañana a una de la tarde.

4. CALLE DE ZAMORA. 4

### TALLER DE SASTRERIA

DE AGUSTÍN CEA

2, Calle de Zamora, 2.

Esta casa, que lleva nueve años de existencia, cuenta con numeroso y acreditado personal para la confección de toda clase de prendas de vestir.

Se dan lecciones de corte por un sistema sencillo y económico.

**LA ILUSTRACION MICROSCOPICA**  
Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por D. Enrique Granada y don Antonio Banquells.  
Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.  
Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.  
En la Administración de este periódico se admiten suscripciones

### INTERESA A TODO EL MUNDO

## La Relación y Garantía Comercial

PEDRO RAMÓN Y COMPAÑIA—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA

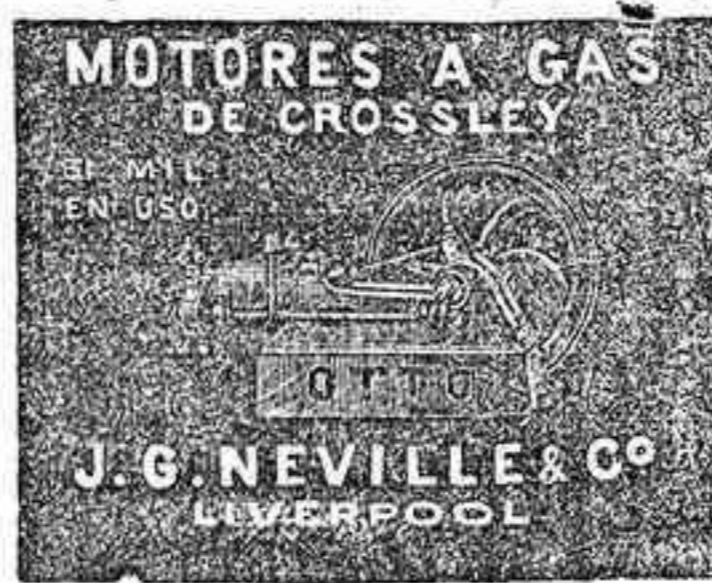
Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos correspondientes en España, Ultramar y Extranjero.  
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.  
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.  
Centros de cobranzas en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.  
Compra y venta en comisión y a cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.  
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.  
Informes comerciales y de todas clases. e indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.  
Agencia de colocaciones para España, Ultramar y Extranjero.  
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.  
Ventajas positivas para los anunciantes.  
Carnets de abono para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.  
Representante en Salamanca: TEODORO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.

## MONEO E HIJO Y COMPAÑIA

### CONSTRUCTORES MECANICOS SALAMANCA

Prensas para aceite, vino, pastas, cueros, etc. Turbinas y toda clase de motores hidráulicos; norias y bombas para riego y elevación de aguas.

**ESPECIALIDAD:**  
en molinos harineros, gran surtido de piedras francesas para los molinos, cedazos y accesorios de molinería.



**CONSTRUCCION**  
y reparación de toda clase de máquinas, columnas, vigas, rejas, balcones y verjas para edificios. Tubos para conducción de aguas.

Unicos representantes para la venta de motores a gas «Otto» en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca

### MONEO E HIJO Y COMPAÑIA.—SALAMANCA

Catálogos y notas de precios gratis a quien los pida

## OFICINA DE FARMACIA

LABORATORIO FARMACEUTICO Y ALMACEN DE FROGAS MEDICINALES E INDUSTRIALES DEL

### DR. MARTÍN Y BERNARDO DE DIOS

Pl. AZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NUM. 38.

Este nuevo establecimiento que en el corto tiempo de un año ha sabido captarse las simpatías y confianza del público hasta el extremo de figurar a la altura de los primeros en su clase; cuenta con un arsenal completo de MEDICAMENTOS modernos químicamente puros; así como todas las CURAS ANTISÉPTICAS en boga, con cuyos medios los señores Médicos pueden llenar cumplidamente cuantas necesidades son precisas para el alivio ó curación de sus enfermos.

Cuenta además con APARATOS PARA INHALACIONES DE OXÍGENO, I E AZOE y para toda clase de sustancias BALSAMICAS y ANTISÉPTICAS.

Los señores Farmacéuticos e industriales, pueden acudir en demanda de productos, en la seguridad de que, tanto por su PUREZA como por lo ECONÓMICO en sus precios, no tienen rival en plaza.

No sale de esta casa PRODUCTO ALGUNO MEDICAMENTOSO sin que previamente se haya comprobado su PUREZA.

Se practican también toda clase de ANÁLISIS QUÍMICO y MICROSCÓPICO de todos los productos patológicos, como orina, esputos, tumores, leche de las nodrizas, etcétera, a precios ECONOMICOS.

PLZENSE: PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NUM. 38 DUPLICADO

### CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.  
Salones capaces para cion cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
CALLE DE LA RUA, NUMERO 55

### ALMACEN DE MUEBLES Y TALLER DE CONSTRUCCION

## VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio

Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones.  
Mobiliarios de salón completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).  
Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tablas fuertes con envasado de cad-neta pintadas en diferentes colores.  
Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.  
En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.

VALENTIN MUÑOZ NAVARRO  
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

## LAS PASTILLAS DONALD CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA

Son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para a curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.

Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.

Se venden a dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA

HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

SE VENDE la casa numero 5 de la calle de la Rosa.—Darán razón posada del Rincón.

### VICTORIA TATO MODISTA EN SOMBREROS

De las mejores casas de París, se han recibido los modelos para la próxima temporada de verano.  
Inmenso surtido en flores. Se reforman toda clase de sombreros.

## Hierro Bellido

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseado que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio a CINCO PESETAS, en vez de las SIETE que antes costaba la caja. Contiene esta medicación para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central: San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración o no de tan precioso medicamento.

### LA VERDAD

Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias, si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.  
Pidanse en las tiendas de Ultramarinos.  
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

### BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA  
Gran comercio de calzado, depósito de a par-gatas y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachetas, también hay mosaicos de granito comprados y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.  
Precios sumamente económicos.

## Jorge Curtius.

### GRAMÁTICA GRIEGA ELEMENTAL

Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo  
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.  
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 p setas.  
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca

### LA DEMOCRACIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS  
El periódico de más lectura de Salamanca.  
Publica diariamente seis páginas enmendables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 480 páginas, así como un folletín científico.

Activos correspondientes en las principales poblaciones españolas. También los tiene en las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y detallado.

CONCURSOS QUINCENALES de un género enteramente nuevo, con premios tanto para los lectores como para los suscriptores.

A pesar de tan inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

Nota. Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno. Se publica todos los días.

Redacción y Dirección, Plazuela de la Reina, núm. 2.